

Convocatoria de residencias de iniciativas culturales en Fabra i Coats: Fábrica de Creación, para el 2023

Objeto

Fabra i Coats: Fábrica de Creación abre esta convocatoria, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de **proyectos de iniciativas culturales** a través de la cesión gratuita de espacios de Fabra i Coats: Fábrica de Creación para un uso temporal.

A quién se dirige

Esta convocatoria está dirigida a **agentes culturales** (gestores, productores, comunicadores, distribuidores y otros profesionales del sector cultural), ya sean personas físicas o jurídicas (asociaciones, cooperativas, etc.), que a título individual o colectivo tengan un proyecto y estén dispuestos a mostrar su proceso de trabajo y conectarlo con el contexto de Fabra i Coats.

Residencia

Todas las residencias son gratuitas, la cesión de los espacios tendrá una duración mínima de un mes y la duración máxima será hasta el 31 de diciembre de 2023. Se formalizará con un documento de cesión que las dos partes firmarán al empezar la residencia.

La residencia podrá ser otorgada hasta un periodo máximo igual al periodo inicial en caso de que el solicitante, por causas justificadas, no pueda concluir o desarrollar el proyecto presentado inicialmente.

Los espacios de trabajo que se ofrecen en esta convocatoria, así como el material técnico básico a disposición de los residentes son los que se incluyen en el anexo 1 de esta convocatoria.

Los horarios de apertura de la Fábrica de Creación, para desarrollar las residencias, son de lunes a viernes de 9.00 a 22.00 h, sábados de 10.00 a 21.00 h y domingos de 11.00 a 21.00 h.

Criterios de selección

De acuerdo con las líneas de trabajo de Fabra i Coats, de cada proyecto se valorarán los siguientes criterios:

- La capacidad articuladora del proyecto de generar conexiones con proyectos artísticos.
- La capacidad de indagar nuevas maneras de producción, exhibición o participación, priorizando los procesos y el intercambio, y de impulsar metodologías colaborativas y comunitarias.

- El interés por trabajar la relación entre educación, cultura y territorio mediante las artes.
- La interdisciplinariedad o la voluntad de establecer conexiones con otros sectores (científicos, académicos, etc.).
- Las sinergias potenciales y la red de colaboraciones de ámbito local, nacional e internacional.

Las proposiciones reciben la consideración de aceptada o no aceptada.

Condiciones para poder desarrollar el proyecto

- Las propuestas deben adecuarse al espacio de residencia y la viabilidad técnica. La residencia en la fábrica está sujeta a la disponibilidad de los espacios que se ofrecen y que se indican en el anexo 1.
- La residencia implica el compromiso con los objetivos de Fabra i Coats, así como con las consideraciones sociales, éticas y profesionales que la rigen, con el fin de garantizar las buenas prácticas, la transparencia y la sostenibilidad, la equidad, la paridad y la diversidad.
- La voluntad explícita de participar en los espacios de gobernanza definidos en estas bases (consultar las condiciones de la estancia).

Comisión de selección

La comisión de selección de los proyectos la forman:

- Tres personas del sector cultural con reconocida competencia: Salvador González, María Permanyer, Carmen Lamazares, o personas en quien deleguen, que deben reunir las mismas características.
- Una persona que haya sido residente artística de la Fábrica de Creación: Eva García o persona en quien delegue, que debe reunir las mismas características.
- Un miembro del equipo gestor de Fabra i Coats: Fábrica de Creación: Carles Sala o persona en quien delegue, que debe reunir las mismas características.

Presentación de la solicitud y documentación

La solicitud debe presentarse mediante el formulario específico para esta convocatoria, que se encuentra en el web <http://fabraicoats.bcn.cat>.

El periodo de presentación de solicitudes se abre a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOPB) y durará hasta el día 2 de noviembre.

Se deben facilitar los datos personales y adjuntar un único dossier (máximo 5 MB) que incluya:

- Descripción conceptual del proyecto (máximo 3.500 caracteres con espacios).
- Plan de ejecución del proyecto y calendario previsto: deben indicarse las fases del

proyecto, cuál es la parte de realización durante la residencia y las perspectivas de futuro.

- Currículum o biografía breve (máximo 1.500 caracteres con espacios) y dossier gráfico que recoja proyectos y obras recientes, con la correspondiente ficha técnica o los enlaces pertinentes, si corresponde.
- Descripción, en la medida en que sea posible, del tipo de espacio y las necesidades técnicas.
- Se debe indicar en el formulario de solicitud si se han solicitado u obtenido ayudas públicas o privadas para la misma actividad, y por qué cantidad.
- Se debe indicar en el formulario si se cuenta con la colaboración de otras entidades, colectivos o equipamientos, y el objetivo del acuerdo.

La comisión de selección puede solicitar información o aclaraciones a través de los datos de contacto del participante.

Comunicación de los proyectos seleccionados

En un máximo de cinco días laborables tras la fecha de la última reunión de la comisión de selección, se comunicarán por correo electrónico y en el web <http://fabraicoats.bcn.cat> los proyectos seleccionados.

Derechos de imagen

Las artistas seleccionadas autorizan al Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB) para que pueda captar su imagen y voz, si procede, en los espacios de Fabra i Coats: Fábrica de Creación, y junto con su nombre y apellidos, se difundan con fines informativos o promocionales y se puedan reproducir y publicar a través de cualquier medio, incluyendo el web, internet y las redes sociales. En ningún caso esta autorización da derecho a los participantes a recibir ninguna remuneración.

Protección de datos personales

El tratamiento de datos personales debe hacerse de acuerdo con lo que dispone la normativa vigente en protección de datos, concretamente el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD).

Los datos de carácter personal facilitados son tratados por el Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB) con el fin de gestionar la residencia artística y la cesión de espacios, así como de disponer de una base de datos de artistas y agentes culturales para mantener comunicaciones dentro del ámbito cultural y elaborar posibles estudios educativos.

Los titulares de los datos tienen reconocidos sus derechos de protección de datos, como el derecho de acceso, rectificación y supresión.

Puede consultarse información adicional en la política completa de protección de datos, en www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades.

Datos de contacto con Fabra i Coats: Fábrica de Creación

Fabra i Coats: Fábrica de Creación de Barcelona está ubicada en la calle de Sant Adrià, 20, 08030 Barcelona, y su web es <http://ajuntament.barcelona.cat/fabraicoats/es/>.

Para más información o para resolver dudas sobre esta convocatoria, puede escribir a la dirección fabraicoats@bcn.cat, o bien llamar al número de teléfono 932 566 150.

ANEXO 1

ESPACIOS Y MATERIAL DISPONIBLE

PRIMERA PLANTA

Área de trabajo compartido de 250 m²

Espacio de trabajo diáfano con quince mesas, destinadas fundamentalmente al trabajo de oficina, para creadores y profesionales del sector cultural. Se ofrecen otros espacios para reuniones, conexión a internet, servicio de recepción postal, servicio de limpieza y suministros (electricidad, agua y luz).

Uso del espacio estable o variable en función de los horarios.



Tres* estudios de 15 m² (*más cuatro estudios adicionales a partir de febrero del 2023)

Creación y edición audiovisual

Seis espacios cerrados con llave, con ventanas y luz fluorescente. Sin equipamiento técnico ni mobiliario. Aptos para proyectos de creación, producción y edición audiovisual.



PLANTA BAJA

Una sala polivalente de 457 m² y una sala polivalente de 487 m².

Espacio destinado a la exhibición tanto de proyectos residentes como de organizadores externos.

Dos espacios polivalentes que pueden funcionar por separado o conjuntamente, creando una gran sala, especialmente pensados para actividades públicas. Grandes ventanales y múltiples puertas de acceso, con entrada de luz natural y fluorescente, cortinas de terciopelo y alfombras para oscurecer y mejorar la sonoridad. Uno de los dos espacios dispone de proyector fijo Hitachi CP-X5022WN (5.000 lúmenes, 1024×768 px, 4:3) con conexiones VGA y HDMI, y una pantalla fija de proyección frontal motorizada (4×3 m).



Vestíbulo de 500 m²

Espacio de acceso a las distintas plantas de la fábrica y a las salas polivalentes.



MATERIAL EN PRÉSTAMO DISPONIBLE PARA TODOS LOS ESPACIOS:

De nivel técnico básico:

- 4 proyectores de vídeo WXGA (1.024×768 px, 4:3) y conexiones VGA y HDMI (no USB): 2 Hitachi CP-X2521WN (2.700 lúmenes), 1 Epson EB-X8 (2.500 lúmenes) y 1 Optoma X312 (3.200 lúmenes)
- 3 pantallas portátiles de proyección frontal (1,60×1,20 m)
- 2 TV de 55" Philips 4K y 1 TV de 32" Samsung 320MX-2 con soporte (no Smart TV)
- 1 altavoz autoamplificado pequeño Yamaha MSP3
- 3 micrófonos de mano Behringer XM1800S con cable y pie
- 6 micrófonos de mano Shure SM58 con cable y pie

De nivel técnico medio (requiere conocimientos técnicos):

- 2 proyectores de vídeo DLP Láser / LED Panasonic Full HD PT-RZ470E
 - 2 mesas de sonido analógicas: Soundcraft EFX de 12 canales y Soundcraft Signature de 16 canales
 - 6 altavoces autoamplificados de gran potencia con pie Mackie 550 W RMS 12"
 - 4 monitores de audio Behringer 108D 150 W RMS 8"
 - 2 DI mono Palmer PAN 01 y 2 DI estéreo Palmer PAN 04
 - 6 DI mono BSS AR133
 - 4 micrófonos inalámbricos de mano Shure PG4
 - 2 micrófonos Shure sm58 y 6 micrófonos Shure sm57
 - 12 focos LED Cameo RGBA Q8W
- *Los espacios de la tercera planta disponen de equipo de audio con cable *minijack*: 3 Yamaha MG4C+srm350w y 3 Behringer EPA 900

MATERIAL EN PRÉSTAMO DISPONIBLE PARA LOS ESPACIOS DE LA PLANTA BAJA (requiere conocimientos técnicos):

- 3 pantallas de retroproyección (3×2,10 m de superficie)
- 2 *splitters* señal DMX 5 pines y 1 *splitter* señal VGA con una entrada y cuatro copias
- 2 *extender* HDMI vía RJ45
- 1 mesa de sonido digital Behringer X32 con cajetín S16

2 micrófonos de mesa AKG CGN 99/HL
6 micrófonos inalámbricos de petaca Shure BLX4, con cápsulas de diadema y corbata
1 mesa de luces ETC Smartfade 2496
1 mesa de luces LT Piccolo II 24
2 *dimmers* de 6 y 24 canales, con capacidad de 3 kW y 2 kW, respectivamente
29 focos incandescentes: 7 PC, 12 Fresnel, 10 PAR 56
3 estructuras de *truss* y accesorios de *rigging*
20 módulos de tarima 2×1, altura 80/60/40 cm, con dos escaleras de acceso
200 sillas de plástico negras ergonómicas
150 sillas de madera tipo tijera
12 mesas plegables de madera
Red Wi-Fi con capacidad de 50 MB y 200 usuarios simultáneos, en función del uso
*Uno de los espacios polivalentes dispone de proyector fijo Hitachi CP-X5022WN (5.000 lúmenes, 1024×768 px, 4:3) con conexiones VGA y HDMI, y una pantalla fija de proyección frontal motorizada (4×3 m).

El material técnico se presta siempre con reserva previa y de acuerdo con su disponibilidad e idoneidad. De la misma manera se presta, en caso de que sea necesario, el apoyo de un responsable técnico especializado.